CUMPLIMENTACIÓN DE LOS APARTADOS DE LA SOLICITUD 1.

1. Datos del solicitante:

Deberás rellenar todos los campos de la solicitud.

Es muy importante que tengas una dirección personal de correo electrónico, ya que será la forma habitual en la que nos pondremos en contacto contigo para informarte sobre plazos, sedes, horarios, etc…

Tus datos personales serán tratados de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

2. Datos de los representantes legales del solicitante

En caso de que seas menor de edad para cursar estas enseñanzas, una persona mayor de edad (padre, madre, tutor), deberá rellenar también todos los campos de este apartado como tu representante legal ante el centro.

Será ella quien firme tu solicitud.

Sus datos personales serán tratados de igual manera que los tuyos, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999.

3. Expone Para acceder al Ciclo Inicial (nivel I) o al Ciclo Final (nivel II) de las enseñanzas de Técnico Deportivo, los aspirantes deben cumplir obligatoriamente con alguno de los requisitos académicos establecidos en el Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre:

1. Requisitos académicos: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de diciembre), o equivalente a efectos académicos.

Hay una relación de enseñanzas equivalentes a la Educación Secundaria Obligatoria que aparecen en la Disposición adicional 12ª del Real Decreto 1363/2007.

• Marca la 1ª opción si tienes el título de Graduado en ESO o equivalente.

• Marca la 2ª opción si lo que tienes superada es una prueba de acceso sustitutiva de los requisitos académicos anteriormente mencionados: PRUEBA DE MADUREZ.

B) Si solicitas directamente la admisión, porque estás exento de la prueba de acceso al estar incluido en alguno de los supuestos de la Disposición transitoria 2ª, punto 2, del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, además de cumplir con el requisito académico, deberás marcar la causa de dicha exención en el desplegable incluido en el apartado.

4. No te olvides de marcar la “Adaptación de los medios para realizar la prueba específica”, en caso de que presentes algún grado de discapacidad. En las pruebas de acceso de carácter específico en las que participan personas con discapacidad, se tendrán en cuenta las prescripciones establecidas en la Disposición adicional 3ª del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

5. Documentación que se adjunta según perfil del solicitante (original y fotocopia para su compulsa):

- DNI/NIE.

- Título académico

- Certificado de prueba de madurez

- Certificado de exención.

- Certificado médico oficial.

- Certificado de Reconocimiento de Discapacidad.

- Justificante de Pago.

La solicitud no consta como presentada hasta que no sea entregada, con toda la documentación necesaria (presencialmente o vía e-mail) en:

Federación Andaluza de Baloncesto

Delegación de Málaga

C/Demóstenes, 13 29010 Málaga

fab-malaga@andaluzabaloncesto.org

Procura presentar completa la documentación requerida dentro del plazo establecido para cada modalidad deportiva, con objeto de evitar demoras si hubiera que subsanar cualquier error. Si faltara alguno de los documentos obligatorios, podrías quedar excluido de los listados provisionales de admitidos en la prueba específica de acceso o de los de admisión. Ante cualquier duda, contacta con nosotros.

TEXTO QUE DEBE APARECER EN EL CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL: "No padecer enfermedad infectocontagiosa alguna, estar vacunado contra el tétanos y contar con las condiciones psico-físicas necesarias para la realización del Curso de Técnico Deportivo en la correspondiente modalidad deportiva, así como de la prueba específica de acceso, en su caso".

6. Declaración, lugar, fecha y firma Estás a punto de terminar tu solicitud. En este apartado declaras, bajo tu expresa responsabilidad, o la de tu representante legal, que son ciertos todos los datos que figuran en el impreso, así como en la documentación que vas a adjuntar. Una vez que indiques el lugar y la fecha de realización de tu solicitud, tan solo te quedará firmarla y presentarla en el registro oficial.

SI NO ERES MAYOR DE EDAD, TU SOLICITUD DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR TU REPRESENTANTE LEGAL